

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Van por votos de reos para elección judicial

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) alista los procesos para que las personas en prisión preventiva, en estado de postración y los chilangos en el extranjero voten en la elección judicial local.

El órgano deberá elaborar, con criterios de austeridad, una estimación del costo que tendrá la participación de los internos que no han recibido una sentencia firme.

La idea es que incluya el monto en su presupuesto institucional y que, además, realice convenios con instancias federales y capitalinas para facilitar su inclusión.

“Presentar al Consejo General el anteproyecto del costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción para el voto de las personas en prisión preventiva”, se lee en el resolutivo.

El IECM aún no tiene un estimado de la cantidad de personas que pertenecen a los tres grupos que podrían sufragar por 133 cargos del Poder Judicial local, pues dependen de un listado nominal que elabore el Instituto Nacional Electoral (INE).

En las elecciones de junio de 2024 realizadas en la CDMX, la población carcelaria registró una participación muy baja.

Se trató de la primera vez en que los internos sufragaron en la Capital, pero de un universo de 6 mil 961 personas que no habían recibido sentencia, apenas mil 833 participaron.

El organismo capitalino también espera el mismo listado nominal sobre las personas en postración y de capitalinos en el extranjero.

En este último rubro, el IECM tiene que valorar costos de los servicios postales para garantizar su participación.

Además, deberá analizar el uso parcial o total de sistemas de votación electrónica para recibir y computar la votación de los tres grupos.

El 2 de junio, los capitalinos votarán por cinco plazas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México.

También por 33 magistraturas, que incluyen Materia Civil, Penal, Ejecución de Sanciones Penales, Familiar y Justicia para Adolescentes.

Así como por 95 cargos para renovar los juzgados de la Capital, en materia penal, laboral, civil especializado en extinción de dominio o familiar especializado en adopción nacional e internacional, entre otros.

EN RECLUSIÓN

El del año pasado fue el primer proceso que incluyó voto en prisión.

6,961
personas podían participar.

1,833
fueron los que se inscribieron.

8
centros penitenciarios participaron.

3
fechas incluyó la jornada.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC